## Por ola de violencia jueces federales de Colima trabajan desde casa

El Ciudadano  $\cdot$  12 de julio de 2023

A las afueras del Centro de Justicia Penal se han producido ejecuciones



Ante la «enorme ola de violencia" que se vive en la ciudad de Colima, jueces y personal del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito del Poder Judicial de la Federación trabajarán desde sus domicilios.

LEER ADEMÁS: Sube a 6 muertos cifra de atentado a policías en Jalisco

El propio tribunal dio a conocer el acuerdo **mediante una circular** en la que estableció que "se trabajará a distancia, en el horario laboral que es de 9 a 18 horas, respetando los horarios de comida, debiendo acudir a las instalaciones del tribunal el menor número de personas, **esto hasta nuevo aviso".** 

La violencia se ha recrudecido particularmente en zonas cercanas al tribunal y el **Centro de Justicia Penal Federal.** 

La circular, firmada por el magistrado Francisco Miguel Padilla Gómez, el secretario en funciones de magistrado Luis Enrique Radbruch Sánchez, y el magistrado Luis Núñez Sandoval (presidente), refiere los últimos hechos que pusieron de manifiesto la **vulnerabilidad de los jueces federales.** 

El domingo pasado, a las afueras del Centro de Justicia Penal Federal, **fueron ejecutados dos jóvenes que salían de una audiencia inicial** que llevó a cabo un juez de control. Habían sido detenidos un día antes con droga, cargadores de distintas armas y chalecos tácticos, y el juez habría determinado su libertad.

El mismo domingo se informó que fue agredida, con proyectiles de arma de fuego, la patrulla que se encontraba resguardando el inmueble en el que habitó **el juez Uriel Villegas Ortiz, quien fue asesinado en ese lugar**, junto con su esposa, en 2021.

La circular además señala que "hoy (ayer) fue ejecutado, junto a su hijo, y dentro de su casa, **uno de los abogados** que asesoró a una de las personas asesinadas" a las afueras de los juzgados.

Foto: twitter El Occidental

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → https://t.me/ciudadanomx
- elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano